

**CONVENTION ON THE PROHIBITION OF THE USE, STOCKPILING, PRODUCTION AND TRANSFER OF
ANTI-PERSONNEL MINES AND ON THEIR DESTRUCTION**

Reporting Formats for Article 7

STATE [PARTY]:

COLOMBIA

POINT OF CONTACT:

PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL

Tel.: (57-1) 594 6464

Fax: (57-1) 562 9747

Bogotá, Colombia

E-mail: accioncontraminas@presidencia.gov.co

Señor Vicepresidente de la República, **ANGELINO GARZÓN**

Presidente de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal (Autoridad Nacional)

Dirección: Carrera 8ª No. 7 – 57.

Teléfonos: (57-1) 4442153/50

Bogotá, Colombia.

E-mail: angelinogarzon@presidencia.gov.co

Señor **DANIEL ÁVILA CAMACHO**

Director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (Centro de Coordinación)

Dirección: Carrera 10 No 24 – 55.

Teléfono: (57-1) 5946719.

Fax: (57-1) 5946464

Bogotá, Colombia

E-mail: danielavila@presidencia.gov.co

(Name, organization, telephone, fax, email)

(ONLY FOR THE PURPOSES OF CLARIFICATION)

LISTA DE ABREVIATURAS

AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
AICMA	Acción Integral contra Minas Antipersonal
ANC	Armada Nacional de Colombia
AIV	Asistencia Integral a Víctimas
APC	Agencia Presidencial de Cooperación.
CCCM	Campaña Colombiana contra Minas
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CINAMAP	Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CRC	Cruz Roja Colombiana
DAPR	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
DD.HH.	Derechos Humanos
DH	Desminado Humanitario
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DPS	Departamento de la Prosperidad Social
EJC	Ejército Nacional de Colombia
FAC	Fuerza Aérea Colombiana
FGN	Fiscalía General de la Nación
FOSYGA	Fondo de Solidaridad y Garantías
GAOML	Grupos armados organizados al margen de la ley
GICHD, por sus siglas en inglés	Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (<i>Geneva International Center for Humanitarian Demining</i>)
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IMAS, por sus siglas en inglés	Estándares Internacionales para la Acción contra Minas (<i>International Mine Action Standards</i>)
IMSMA, por sus siglas en inglés	Sistema de Gestión de Información sobre Actividades Relativas a Minas (<i>Information Management System for Mine Action</i>)
INDUMIL	Industria Militar Colombiana
LIS, por sus siglas en inglés	Estudio de Impacto Socioeconómico (<i>Landmine Impact Survey</i>)
MAP	Mina(s) Antipersonal
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MIJ	Ministerio del Interior y de Justicia
MPS	Ministerio de la Protección Social
MUSE	Munición(es) sin Explotar
ONIC	Organización Indígena de Colombia.
PAICMA	Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SOP	Standard Operating Procedures

Form A National implementation measures

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:
 a) The national implementation measures referred to in Article 9."

Remark: In accordance with Article 9, "Each State Party shall take all appropriate legal, administrative and other measures, including the imposition of penal sanctions, to prevent and suppress any activity prohibited to a State Party under this Convention undertaken by persons or on territory under its jurisdiction or control".

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

Form B Stockpiled anti-personnel mines

Article 7. 1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

b) The total of all stockpiled anti-personnel mines owned or possessed by it, or under its jurisdiction or control, to include a breakdown of the type, quantity and, if possible, lot numbers of each type of anti-personnel mine stockpiled."

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

Form C Location of mined areas

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

c) To the extent possible, the location of all mined areas that contain, or are suspected to contain, anti-personnel mines under its jurisdiction or control, to include as much detail as possible regarding the type and quantity of each type of anti-personnel mine in each mined area and when they were emplaced."

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

1. Areas that contain mines*

Tal y como se reportó en el informe del 2010, el Estado colombiano finalizó las labores de limpieza de las 35 bases militares que fueron protegidas con minas antipersonal previa la suscripción de la Convención y por tanto no se reporta novedad con respecto al informe anterior.

2. Areas suspected to contain mines*

Áreas minadas y zonas sospechosas por el accionar los GAOML:

El uso sistemático e indiscriminado de minas antipersonal por parte de los GAOML ha conllevado a que no sea posible estimar con exactitud la extensión o magnitud total de la contaminación en el país. Cada día, los GAOML instalan nuevas minas antipersonal en diversas partes del territorio nacional. En el IMSMA se registran a diario los eventos con minas antipersonal sobre los que se tiene conocimiento.

Cada uno de estos eventos se revisa con el fin de identificar evidencias de contaminación con MAP/AEI/MUSE. En caso de que se encuentre evidencia de contaminación, se le otorga el estatus "ABIERTO" al evento y se constituye en una "SOSPECHA". Si la información ingresada en el IMSMA no evidencia la contaminación, al evento se le asigna un estatus de "CERRADO" o "EN RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN" según haya lugar.

Las Sospechas de contaminación en el IMSMA hacen referencia específicamente: a) accidentes por MAP/AIE/MUSE; b) labores de desminado militar; y, c) sospechas de campo minado reportadas por la comunidad o alguna autoridad. Cada una de estas Sospechas debe contar con información suficiente y necesaria para realizar una investigación a profundidad, con el fin de eliminar la amenaza que suponen las minas antipersonal y devolver la confianza a la comunidad.

* If necessary, a separate table for each mined area may be provided

La información registrada en el IMSMA requiere ser complementada permanentemente en consulta con las autoridades de los municipios afectados. De manera particular se ha identificado que la información registrada antes del año 2006 es de pobre calidad y no facilita la implementación de operaciones de Desminado Humanitario. Se está contrastando uno a uno los registros contenidos en el IMSMA con la información disponible a nivel municipal, con el fin de identificar las Sospechas que deberán ser investigadas mediante Estudio No Técnico, Estudio Técnico y/o Despeje.

El Cuadro 1 detalla el número de eventos registrados en cada departamento durante el periodo 2006 – Diciembre de 2011 y muestra el número de eventos nuevos registrados en el IMSMA durante el periodo 2012. El número de eventos nuevos registrados durante el año 2012 da una idea sobre la magnitud de la nueva contaminación que los GAOML están generando en el territorio.

Adicionalmente, el **Cuadro 1** indica los estatus de cada uno de los eventos registrados por departamento. Así, se observa la gestión del Programa Presidencial en la depuración de la base de datos histórica, lo cual permite acotar el problema de contaminación en el territorio nacional.

La depuración de la base de datos permitirá focalizar las acciones de desminado humanitario.

Cuadro 1. Eventos y Sospechas de contaminación en cada departamento
(Acumulado 2006- Diciembre 2012)

DEPARTAMENTO	EVENTOS 2006-2011	EVENTOS NUEVOS 2012	TOTAL EVENTOS 2006-2012	ESTATUS ^(*) 2006 - 2012				TOTAL
				ABIERTOS	CERRADOS	E.R.D.I.	SIN ESTATUS	
AMAZONAS	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTIOQUIA	2.410	436	2.846	430	564	16	1.836	2.846
ARAUCA	795	308	1.103	0	73	0	1.030	1.103
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0	0	0	0	0	0	0	0
ATLÁNTICO	4	0	4	0	2	0	2	4
BOGOTÁ, D.C.	58	10	68	0	2	0	66	68
BOLÍVAR	604	59	663	176	126	12	349	663
BOYACÁ	114	18	132	1	34	0	97	132
CALDAS	255	14	269	85	109	7	68	269
CAQUETÁ	1.188	275	1.463	0	94	0	1.369	1.463
CASANARE	103	16	119	0	27	0	92	119
CAUCA	515	252	767	6	93	0	668	767

CESAR	134	15	149	12	45	3	89	149
CHOCÓ	77	48	125	3	18	0	104	125
CÓRDOBA	454	47	501	0	11	0	490	501
CUNDINAMARCA	103	18	121	1	23	0	97	121
GUAINÍA	3	0	3	0	0	0	3	3
GUAVIARE	267	81	348	0	27	0	321	348
HUILA	433	214	647	0	44	0	603	647
LA GUAJIRA	75	12	87	0	19	0	68	87
MAGDALENA	46	0	46	7	15	0	24	46
META	2.398	429	2.827	2	339	0	2.486	2.827
NARIÑO	770	175	945	2	65	0	878	945
NORTE DE SANTANDER	686	213	899	3	57	0	839	899
PUTUMAYO	526	243	769	2	38	0	729	769
QUINDIO	34	4	38	0	8	0	30	38
RISARALDA	39	4	43	0	16	0	27	43
SANTANDER	135	48	183	46	49	4	84	183
SUCRE	46	4	50	26	11	1	12	50
TOLIMA	971	225	1.196	0	82	0	1.114	1.196
VALLE DEL CAUCA	368	143	511	1	43	0	467	511
VAUPÉS	49	15	64	0	2	0	62	64
VICHADA	29	2	31	0	7	0	24	31
	13.689	3.328	17.017	803	2.043	43	14.128	17.017

Fuente: PAICMA-IMSMA

(*) El estatus se asigna una vez se verifica la calidad de la información de cada evento.

Abierto: Significa que la información procede de una fuente confiable y contiene datos que permiten ubicar con exactitud o una mínima posibilidad de error el sitio en el que ocurrió el hecho reportado.

Cerrado: Indica que la fuente no es lo suficientemente confiable o que la información reportada no permite localizar el lugar de ocurrencia del hecho reportado.

En Recolección de Información: Significa que la fuente es confiable pero que es necesario complementar la información.

Sin Estatus: Indica que no ha surtido el proceso de verificación.

En 2012 se llevaron a cabo 138 Estudios No Técnicos, con el fin de confirmar áreas peligrosas en 6 municipios colombianos. En el **Cuadro 2** se resume los hallazgos de estos Estudios y, en el **Anexo 1**, se detalla la información en mención.

Cuadro 2. Sospechas investigadas con Estudios No Técnicos en 2012.

Departamento	Municipio	Sospechas investigadas	Áreas Peligrosas	Sospechas Canceladas
ANTIOQUIA	GRANADA	30	14	16
	SAN CARLOS	5	-	5
	SAN FRANCISCO	22	10	12
BOLÍVAR	ZAMBRANO	23	3	-
CALDAS	SAMANA	42	15	27
META	EL DORADO	2	-	2
SANTANDER	CARMEN DE CHUCURÍ	4	4	-
	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	10	10	-
TOTAL		138	56	62

Fuente: PAICMA

Form D APMs retained or transferred

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

d) The types, quantities and, if possible, lot numbers of all anti-personnel mines retained or transferred for the development of and training in mine detection, mine clearance or mine destruction techniques, or transferred for the purpose of destruction, as well as the institutions authorized by a State Party to retain or transfer anti-personnel mines, in accordance with Article 3"

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 201

1a. **Compulsory:** Retained for development of and training in (*Article 3, para.1*)

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

1b. **Voluntary information** (*Action #54 of Nairobi Action Plan*)

Entre el 1 de enero 2012 y el 31 de diciembre 2012 no se transfirieron minas antipersonal para el desarrollo de técnicas y adiestramiento.

NOTE: Each State Party should provide information on plans and future activities if and when appropriate and reserves the right to modify it at any time

Form E Status of programs for conversion or de-commissioning of APM production facilities

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

 e) The status of programs for the conversion or de-commissioning of anti-personnel mine production facilities."

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Jan, 2012

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

Form F Status of programs for destruction of APMs

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

f) The status of programs for the destruction of anti-personnel mines in accordance with Articles 4 and 5, including details of the methods which will be used in destruction, the location of all destruction sites and the applicable safety and environmental standards to be observed."

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

1. Status of programs for destruction of stockpiled APMs (*Article 4*)

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

2. Status of programs for destruction of APMs in mined areas (*Article 5*)

(i) Campos minados en instalaciones de la Fuerzas Militares colombianas

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

(ii) Áreas minadas por los GAOML

De manera paralela, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, los Pelotones de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares realizaron acciones tendientes a la destrucción de campos minados sembrados por los GAOML. Dichos procesos contaron con el acompañamiento del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, la Organización de Estados Americanos y la Junta Interamericana de Defensa. En el **Cuadro 3** se presenta la información de dichos campos minados destruidos y, en el **Anexo 2a** y **2b** se relaciona con detalle las características de las áreas minadas dónde se han finalizado labores de remoción como donde se continúa en proceso.

Cuadro 3. Balance de las operaciones de desminado humanitario en campos minados por los GAOML.
Enero de 2012 - Diciembre 2012.

TIPO	CAMPOS MINADOS	TOTAL DESPEJADO	AEI	MUSE
Finalizadas	98	210.866	143	14
En proceso	31	55.999	32	1
Total	129	266.865	175	15

Fuente: PAICMA

En diciembre de 2010, los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal otorgaron a Colombia una extensión de diez años al plazo inicialmente previsto en el artículo 5 de la citada Convención (hasta marzo de 2021), para identificar y limpiar todas las áreas minadas en el territorio nacional. En este sentido, Colombia debe presentar una actualización anual sobre las acciones emprendidas para atender los compromisos de la solicitud de extensión, así como una actualización del plan de acción previsto en dicho documento, en el año 2013.

Frente a las acciones emprendidas durante 2012 para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la solicitud de extensión, Colombia trabajó en tres áreas indispensables para cumplir con sus obligaciones relativas al artículo 5. En el **Cuadro 4** se hace una sinopsis de los avances alcanzados durante 2012.

Cuadro 4. Sinopsis sobre el avance en las áreas de trabajo definidas en la prórroga de Enero 2012 a Diciembre 2012

ÁREA DE TRABAJO	AVANCES
Asignación de tareas y priorización de recursos	<p>El Gobierno Nacional adopta los Estándares de Desminado Humanitario mediante la resolución No. 6696 de octubre de 2012 del Ministerio de Defensa Nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación de Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario 2. Asignación de Tareas de Desminado Humanitario 3. Gestión de Calidad para el Desminado Humanitario 4. Estudios No Técnicos 5. Estudios Técnicos 6. Despeje con Técnica Manual

Optimización de los procesos de gestión de información	<p>En el momento, el PAICMA trabaja en la adecuación del IMSMA para la asignación de status a los registros del Sistema con el fin de dar seguimiento a la información desde la perspectiva del cumplimiento del artículo 5.</p> <p>Se están contrastando los registros contenidos en el IMSMA con la información disponible a nivel municipal, con el fin de depurar la información contenida en la base de datos.</p>
Desarrollo de capacidades de Land Release	<p>Sobre lo reportado en el informe anterior, los cuatro (4) estándares de desminado humanitario desarrollados: Estudios No Técnicos, Estudios Técnicos, Despeje y Gestión de Calidad, fueron adoptados mediante la resolución No. 6696 de octubre de 2012 del Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>La Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario sesionó 6 veces en el 2012 con el propósito de avanzar la acreditación de organizaciones civiles para realizar desminado humanitario en el país y ampliar la capacidad en esta materia.</p>
AVANCE EN LOS 14 MUNICIPIOS SELECCIONADOS	
<p>Durante el año 2012, el Batallón de Desminado Humanitario (BIDES) realizó operaciones de desminado humanitario en 6 de los 14 municipios (ver cuadro 2) incluidos en el Plan de Acción 2011-2013 contenido en la Solicitud de Extensión a los plazos de Artículo 5.</p> <p>Y en dos de ellos el BIDES, terminó las operaciones de desminado humanitario, permitiendo que el Gobierno Nacional declarara a San Carlos (Antioquia) y El Dorado (Meta), como municipios “libre de la sospecha de contaminación con minas antipersonal” en marzo y noviembre respectivamente.</p>	

Fuente: PAICMA

Form G APMs destroyed after entry into force

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

g) The types and quantities of all anti-personnel mines destroyed after the entry into force of this Convention for that State Party, to include a breakdown of the quantity of each type of anti-personnel mine destroyed, in accordance with Articles 4 and 5, respectively, along with, if possible, the lot numbers of each type anti-personnel mine in the case of destruction in accordance with Article 4"

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

1. Destruction of stockpiled APMs (*Article 4*)

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

2. Destruction of APMs in mined areas (*Article 5*)

(i) **Campos minados en instalaciones de la Fuerzas Militares colombianas**

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

(ii) **Áreas minadas por los GAOML**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero 2012 y el 31 de diciembre de 2012, se finalizó el despeje de 98 áreas minadas por los GAOML y se encuentran en proceso de 31 áreas más. A través de estas labores se despejaron 266.865 metros cuadrados y se destruyeron, in situ, 175 artefactos explosivos improvisados ideados por los GAOML para funcionar como minas antipersonal y 15 municiones sin explotar. (Ver **anexos 2a y 2b**)

Form H Technical characteristics of each type produced/owned or possessed

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

h) The technical characteristics of each type of anti-personnel mine produced, to the extent known, and those currently owned or possessed by a State Party, giving, where reasonably possible, such categories of information as may facilitate identification and clearance of anti-personnel mines; at a minimum, this information shall include the dimensions, fusing, explosive content, metallic content, colour photographs and other information which may facilitate mine clearance"

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

1. Technical characteristics of each APM-type produced

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

2. Technical characteristics of each APM-type currently owned or possessed

Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior.

Form I Measures to provide warning to the population

Article 7.1 "Each State Party shall report to the Secretary-General ... on:

- i) The measures taken to provide an immediate and effective warning to the population in relation to all areas identified under paragraph 2 of Article 5."

Remark: In accordance with Article 5, para.2: "Each State Party shall make every effort to identify all areas under its jurisdiction or control in which anti-personnel mines are known or suspected to be emplaced and shall ensure as soon as possible that all anti-personnel mines in mined areas under its jurisdiction or control are perimeter-marked, monitored and protected by fencing or other means, to ensure the effective exclusion of civilians, until all anti-personnel mines contained therein have been destroyed. The marking shall at least be to the standards set out in the Protocol on Prohibitions or Restrictions on the Use of Mines, Booby-Traps and Other Devices, as amended on 3 May 1996, annexed to the Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May Be Deemed to Be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects".

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

[Narrative:]

Como se ha señaló, en el reporte anterior, la problemática de MAP/AEI/MUSE en Colombia, se debe al uso sistemático e indiscriminado de estos artefactos por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), en clara violación a los Derechos Humanos (DD.HH), el Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional e internacional en la materia. Por lo tanto, la implementación de estrategias de señalización de zonas donde se sospecha la existencia de MAP/AEI/MUSE sigue presentado obstáculos, los cuales se reportaron de forma detallada en el informe anterior y se resumen a continuación:

Debido a que no se cuenta con información para determinar, con precisión, las zonas donde existen campos minados puestos instalados por los GAOML., señalar las zonas de sospecha generara incentivos para que los GAOML manipulen la ubicación de las señales como estrategia para que efectivos de la Fuerza Pública sean víctimas de los campos minados. Dado a que no se pueden delimitar claramente las zonas minadas y las no minadas, la señalización podría dar a entender que las zonas que se encuentran por fuera del perímetro demarcado son seguras, lo que implica un riesgo para las comunidades en vista de la constante instalación de estos artefactos por parte de los GAOML.

Las minas antipersonal han conferido a los GAOML una ventaja militar, estos grupos ven las labores de señalización como una acción hostil que amenaza su capacidad para atacar a la Fuerza Pública, y para controlar el acceso a las zonas de cultivos ilícitos y corredores

de movilidad logística. Por tal razón, de ciertas zonas convertiría en objetivo militar de estos grupos a las comunidades que habitan en las zonas señalizadas.

Por lo anterior, el estado colombiano desarrolla estrategia Educación en el Riesgo de Minas para promover comportamientos seguros con enfoques de gestión de riesgos que generen en la población conductas adecuadas de cuidado y autocuidado ante la presencia de MAP/AEI/MUSE

Cuadro 5. Sinopsis sobre los avances más relevantes en Educación en el Riesgo durante el periodo Enero 2012 a 31 de diciembre de 2012

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
<p>I. Consolidar la red de socios y aliados de la ERM a nivel nacional, departamental y local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenios con entidades del orden nacional que aumenten las capacidades en los territorios priorizados, como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y los contratos derivados con cada una de las regionales de Antioquia y Bogotá DC para garantizar la sostenibilidad de la estrategia de Aulas Móviles. 2. Establecimiento de lazos con la empresa privada para trabajar en responsabilidad social empresarial: Como parte de esta acción el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, ha capacitado en ERM a empleados y contratistas con el propósito de que minimicen los riesgos que se asumen al trabajar en zonas donde se sospecha puede haber contaminación por MAP. Este trabajo se realizó con la Fundación Colombianito, quien tiene de área de influencia el norte del Cauca.
<p>II. Asegurar la calidad en las intervenciones contra las MAP/MUSE/AEI en Colombia, a partir de los estándares nacionales de ERM.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de cursos cortos y eventos de divulgación: De acuerdo al convenio marco 010-12 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Departamento Administrativo de Presidencia de la República / PAICMA durante el año 2012 se realizaron cursos cortos de 40 horas de ERM y cursos de divulgación tecnológica de 2 a 6 horas. Con estos cursos se beneficiaron más de 7000 personas en todo el territorio nacional. 2. Encuesta sobre Comportamientos, Actitudes y Prácticas. Durante el 2012 el PAICMA junto con UNICEF, desarrollaron e implementaron la encuesta de Comportamientos, Actitudes y Prácticas sobre las MAP, MUSE y AEI. Esta encuesta, contó con el apoyo científico del Center for Disease Control and Prevention –CDC– y en Centro Nacional de Consultoría en Colombia, que es la contraparte contratada por UNICEF encargada de implementar en terreno la encuesta. La encuesta tuvo como universo 101 municipios con alta afectación por estos artefactos explosivos en Colombia, para una muestra total de 1120 hogares ubicados en 40 centros poblados de 39 municipios. Los resultados se entregaron durante el año 2013.
<p>III. Ajustar a los perfiles de las audiencias objetivo, los materiales y metodologías de ERM</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indígenas: Desarrollo de acciones de formación y replica de talleres de ERM a cada una de las organizaciones indígenas AWÁ de los departamentos de Putumayo y Nariño. Las replicas beneficiaron a más de 9400 indígenas de la etnia AWA. 2. Funcionarios del Programa Presidencial de Cultivos Ilícitos: Se continuó realizando las capacitaciones a los asesores que se desempeñan como jefes zonales de los Grupos Móviles de Erradicación –GME del Programa contra cultivos ilícitos. Se reforzó la identificación de señales de peligro y adopción de comportamientos seguros ante estos artefactos explosivos. Con este grupo de profesionales se culminó la construcción, diseño e impresión de un material de prevención y educación en el riesgo por MAP específico para los GME.

	<p>3. Población en riesgo en zonas de amortiguación de Parques Naturales: Dentro del Convenio 049 de 2006 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) y el PAICMA, se han venido desarrollando actividades de ERM en 33 parques nacionales naturales, aproximadamente el 60% del total de parques del país. Los talleres de ERM fueron dirigidos a los funcionarios que representan las dos organizaciones en los 32 departamentos del país y en los 56 Parques Nacionales Naturales. Durante 2010 asistieron 110 personas.</p> <p>Así, a través de talleres de sensibilización y capacitación, se han fortalecido los comportamientos seguros de las poblaciones que integran el sistema de nacional de parques naturales.</p>
<p>IV. Aumentar la cobertura de los programas y proyectos de ERM.</p>	<p>1. Aulas Móviles de Educación en el Riesgo de minas: En el marco del convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, el PAICMA desarrolló la estrategia de las Aulas Móviles en los municipios y departamentos priorizados por un comité técnico conformado por las dos entidades. Estos ambientes de aprendizaje, que tienen como objetivo el fortalecimiento de las comunidades en primer respondiente, a fin de que puedan aplicar conocimientos básicos en atención a un lesionado por artefacto explosivo y prevenir mayores secuelas que puedan ocasionar este tipo de artefactos explosivos. El PAICMA así mismo suscribió contratos por un valor total de \$80 millones de pesos con el objeto de caracterizar a la población beneficiaria de esta estrategia.</p> <p>2. En coordinación con el SENA y teniendo en cuenta los municipios priorizados por la amenaza de las Minas Antipersonal, se realizó la agenda e implementación de la estrategia de aulas móviles de ERM. Con esta estrategia se visitaron durante el año 2012 14 departamentos y 56 municipios desarrollando acciones de ERM y APH. En el año 2012 la estrategia de Aulas Móviles hizo presencia en más de 12 departamentos y beneficiando a más de 8.000</p> <p>3. ERM en el ámbito educativo. En acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia y Adolescencia UNICEF, y el PAICMA desarrolla el diseño e implementación de un proyecto de intervención en ERM con perspectiva de infancia, dirigido a la comunidad educativa de los municipios de Samaniego, Barbaças y Tumaco en el departamento de Nariño; Rovira, Icononzo y Chaparral en el departamento de Tolima; Nóvita, Bajo Baudó (Pizarro) en Chocó. Este proyecto durante el año 2012 formó a más de 797 personas de la comunidad educativa entre los que se encuentran: Consejo Padres/Madres de Familia, Consejo de Estudiantes y Consejo Académico/Consejo Directivo.</p>

Form J Other relevant matters

Remark: States Parties may use this form to report voluntarily on other relevant matters, including matters pertaining to compliance and implementation not covered by the formal reporting requirements contained in Article 7. States Parties are encouraged to use this form to report on activities undertaken with respect to Article 6, and in particular to report on assistance provided for the care and rehabilitation, and social and economic reintegration, of mine victims.

State [Party]: COLOMBIA reporting for time period from Jan, 2012 to Dec, 2012

[Narrative / reference to other reports:]

DESMINADO HUMANITARIO

1. Reglamentación de las labores de Desminado Humanitario por parte de Organizaciones Civiles

Respecto de lo reportado en el informe pasado, el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, como Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal (CINAMAP) y la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IDH), adelantó un debate público con el fin de determinar la viabilidad de implementar la política de desminado humanitario por organizaciones no gubernamentales en respuesta a los conceptos que emitieron los organismos de control de Colombia.

Resultado de estas consultas, el Gobierno Nacional establece nueve compromisos sobre las medidas razonables y necesarias que se deben adoptar para garantizar la seguridad de los desminadores y de las comunidades intervenidas. El documento fue presentado nuevamente durante la segunda sesión de la CINAMAP del 2012 y, tras la discusión, el organismo de control manifestó su acuerdo con la posición del Gobierno Nacional y emitió un segundo concepto sobre el desminado humanitario en Colombia en este sentido.

En esta misma sesión la CINAMAP autorizó a la IDH iniciar el proceso de acreditación de organizaciones civiles para realizar desminado humanitario en el país, por tanto la IDH procedió con la revisión y fortalecimiento de los Estándares Nacionales de Desminado Humanitario definidos en el Decreto 3750 de 2011, los cuales fueron adoptados mediante la resolución No. 6696 de octubre de 2012 del Ministerio de Defensa Nacional.

Durante el periodo reportado, cuatro (4) organizaciones no gubernamentales expertas en la realización de operaciones de Desminado Humanitario han iniciado el proceso de acreditación y solo una de ellas cumplió con dos de las tres fases del proceso de acreditación establecido en el Estándar Nacional de Acreditación de las Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario.

Se firmó el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de la República para el desarrollo de la Acción Integral contra Minas, donde se extiende el alcance de las actividades de gestión de calidad para monitorear las tareas de desminado humanitario que desarrollen las organizaciones acreditadas por el gobierno nacional.

2. Aumento de las Capacidades de Remoción Técnica

Con respecto al fortalecimiento de las capacidades nacionales y frente a la contaminación descrita, Colombia ha alcanzado los compromisos al interior del Gobierno Nacional, para aumentar el número de pelotones del Batallón de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares. En este sentido, la Armada Nacional ha ofrecido la creación de un nuevo pelotón en el año 2013 y el Ejército Nacional propone la creación de un nuevo pelotón cada año entre 2013 y 2014, con lo cual el Batallón alcanzaría la cifra de tres nuevos pelotones de Desminado Humanitario en un periodo de tres años, para contar con un total de 12 (9 en funcionamiento y 3 nuevos pelotones).

ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL.

1. Legislación: Implementación de la Ley 1448 de 2011.

La Ley 1448 y sus decretos reglamentarios le otorgan una mayor prioridad a las víctimas, fortaleciendo y complementando los procesos de reparación que ya venía adelantando el Estado. La Ley contempla un enfoque diferencial en materia de género y atención a comunidades afectadas como afrocolombianos y pueblos indígenas. Durante su elaboración se realizaron consultas a nivel nacional y regional con organizaciones de víctimas, organizaciones de la sociedad civil y con representantes de la comunidad internacional, para garantizar así la participación de los actores involucrados en su implementación.

Así mismo, la Ley contempla, de manera particular, la protección de los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia y pretende garantizar la reparación integral de esta población. Las víctimas de MAP, AEI, MUSE son prioritarias en este proceso.

2. Estrategia de descentralización del monitoreo y seguimiento de las víctimas en la ruta de asistencia integral a las víctimas

En 2012 se diseñó e implementó un piloto de descentralización del seguimiento, monitoreo y superación de barreras de acceso a la ruta de atención integral a las víctimas de MAP, MUSE y AEI, en 4 Departamentos: Putumayo, Nariño, Cauca, Tolima. En esos territorios se adelantaron acciones encaminadas a la concertación, preparación, diseño, implementación y validación de la estrategia.

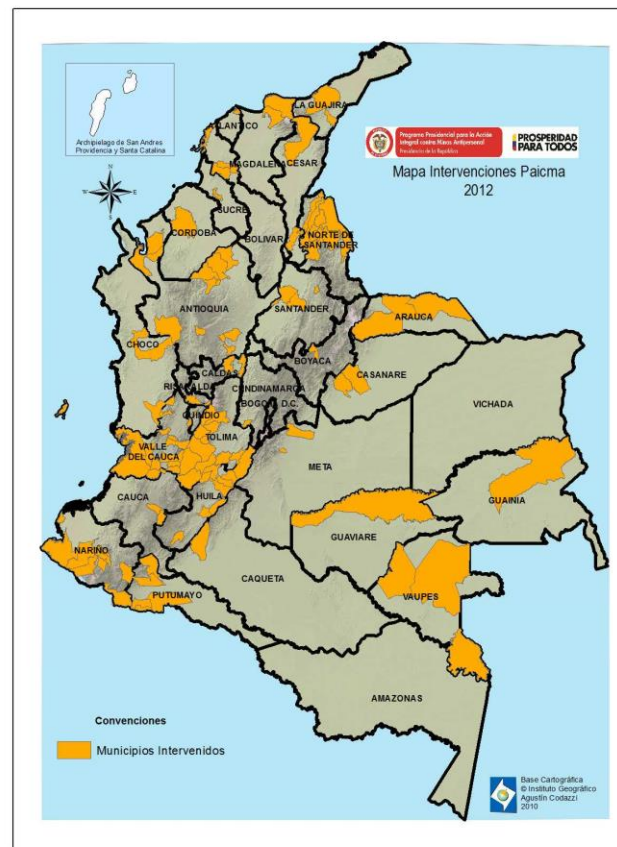
3. Estrategia para la superación de barreras en la ruta de asistencia integral a las víctimas

Esta estrategia ha pretendido desde su implementación en 2012 fortalecer la Ruta de Atención Integral, que contempla la atención en Salud y el acceso a unas ayudas humanitarias e indemnizaciones desde la ocurrencia del accidente hasta su rehabilitación e inclusión socioeconómica, definida por cinco etapas: atención pre hospitalaria, atención de urgencia, médico-quirúrgica y hospitalaria, rehabilitación, atención medica y rehabilitación continuada e inclusión socioeconómica y la existencia de centros de rehabilitación y unidades de medicina física y rehabilitación en los hospitales de tercer y cuarto nivel de las ciudades capitales de departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Nariño, Cundinamarca.

4. Inclusión social

La orientación de esfuerzos en 2012 se concentró en identificar proyectos de inclusión social en materia de generación de ingresos (mediante estrategias de empleo o auto-empleo), que buscan la inclusión del sujeto-víctima de MAP, MUSE y AEI. Estas iniciativas han centrado su atención en la capacidad del sujeto para contribuir con su auto-sostenibilidad económica y, en la mayoría de los casos, con la de sus familias como parte de su entorno inmediato.

Si bien, las necesidades económicas de los sujetos-víctima y sus familias son evidentes, pues la mayoría pertenecen a hogares campesinos de escasos recursos económicos, aún persiste el desafío de implementar programas y proyectos que le permitan una adecuada interacción con los entornos, para el pleno uso de su ciudadanía. Esto, a fin de generar una inclusión socioeconómica mucho más efectiva, y que va más allá de su núcleo social significativo más cercano (familia, pareja, amigos, entre otros).



Mapa 1: Departamentos y Municipios Intervenido en 2012 por parte del PAICMA

ANEXO No. 1

Estudios No técnicos realizados en 2012 en las comunidades afectadas por GAOML

No.	Departamento	Municipio	Área	Tamaño Estimado (m ²)	Conclusión
1	Antioquia	Granada	AP/CLM-01	37.560	Área Peligrosa Confirmada
2	Antioquia	Granada	AP/CSA-04	1.788	Área Peligrosa Confirmada
3	Antioquia	Granada	AP/FPB-01	2.346	Área Peligrosa Confirmada
4	Antioquia	Granada	AP/VET-01	1.650	Área Peligrosa Confirmada
5	Antioquia	Granada	AP/VET-02	3.020	Área Peligrosa Confirmada
6	Antioquia	Granada	AP/VLE-01	3.984	Área Peligrosa Confirmada
7	Antioquia	Granada	AP/VLP-02	2.370	Área Peligrosa Confirmada
8	Antioquia	Granada	AP/VLQ-05	2.100	Área Peligrosa Confirmada
9	Antioquia	Granada	AP/VLQ-06	3.000	Área Peligrosa Confirmada
10	Antioquia	Granada	AP/VLQ-07	2.200	Área Peligrosa Confirmada
11	Antioquia	Granada	AP/VLQ-08	5.200	Área Peligrosa Confirmada
12	Antioquia	Granada	AP/VLQ-09	3.500	Área Peligrosa Confirmada
13	Antioquia	Granada	AP/VM-05	2.400	Área Peligrosa Confirmada
14	Antioquia	Granada	AP/VM-06	800	Área Peligrosa Confirmada
15	Antioquia	San Francisco	AP/ALA-01	2.000	Área Peligrosa Confirmada
16	Antioquia	San Francisco	AP/CA-03	3.000	Área Peligrosa Confirmada
17	Antioquia	San Francisco	AP/CA-04	1.200	Área Peligrosa Confirmada
18	Antioquia	San Francisco	AP/CA-05	2.700	Área Peligrosa Confirmada
19	Antioquia	San Francisco	AP/CA-06	3.000	Área Peligrosa Confirmada
20	Antioquia	San Francisco	AP/VB-05	7.200	Área Peligrosa Confirmada
21	Antioquia	San Francisco	AP/VB-06	600	Área Peligrosa Confirmada
22	Antioquia	San Francisco	AP/VB2-04	1.398	Área Peligrosa Confirmada
23	Antioquia	San Francisco	AP/VF-03	3.000	Área Peligrosa Confirmada
24	Antioquia	San Francisco	AP/VRL-03	1.600	Área Peligrosa Confirmada
25	Bolívar	Zambrano	AP/ZFH-01	10.000	Área Peligrosa Confirmada
26	Bolívar	Zambrano	AP/ZFH-02	8.000	Área Peligrosa Confirmada
27	Bolívar	Zambrano	AP/ZFH-03	3.200	Área Peligrosa Confirmada

28	Caldas	Samaná	AP/VAC-01	10.100	Área Peligrosa Confirmada
29	Caldas	Samaná	AP/VAC-02	4.000	Área Peligrosa Confirmada
30	Caldas	Samaná	AP/VB-01	2.600	Área Peligrosa Confirmada
31	Caldas	Samaná	AP/VB-02	39.900	Área Peligrosa Confirmada
32	Caldas	Samaná	AP/VC-09	1.150	Área Peligrosa Confirmada
33	Caldas	Samaná	AP/VC-10	536	Área Peligrosa Confirmada
34	Caldas	Samaná	AP/VC-11	785	Área Peligrosa Confirmada
35	Caldas	Samaná	AP/VC-12	1.132	Área Peligrosa Confirmada
36	Caldas	Samaná	AP/VQA-03	1.340	Área Peligrosa Confirmada
37	Caldas	Samaná	AP/VQA-04	790	Área Peligrosa Confirmada
38	Caldas	Samaná	AP/VQA-05	920	Área Peligrosa Confirmada
39	Caldas	Samaná	AP/VY-02	1.116	Área Peligrosa Confirmada
40	Caldas	Samaná	AP/VY-03	4.300	Área Peligrosa Confirmada
41	Caldas	Samaná	AP/VY-04	4.200	Área Peligrosa Confirmada
42	Caldas	Samaná	AP/VY-05	2.700	Área Peligrosa Confirmada
43	Santander	Carmen de Chucurí	AP/VLB-01	4.000	Área Peligrosa Confirmada
44	Santander	Carmen de Chucurí	AP/VLB-02	1.900	Área Peligrosa Confirmada
45	Santander	Carmen de Chucurí	AP/VLB-03	4.900	Área Peligrosa Confirmada
46	Santander	Carmen de Chucurí	AP/VVH-04	6.000	Área Peligrosa Confirmada
47	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VAV-01	1.395	Área Peligrosa Confirmada
48	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VAV-02	1.000	Área Peligrosa Confirmada
49	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VAV-03	1.300	Área Peligrosa Confirmada
50	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VEF-04	1.300	Área Peligrosa Confirmada
51	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VLC-02	3.000	Área Peligrosa Confirmada
52	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VLC-04	2.800	Área Peligrosa Confirmada
53	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VSC-01	400	Área Peligrosa Confirmada
54	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VTB-02	1.100	Área Peligrosa Confirmada
55	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VTB-03	1.500	Área Peligrosa Confirmada
56	Santander	San Vicente de Chucurí	AP/VTB-04	2.466	Área Peligrosa Confirmada
Total				227.446	

ANEXO No.2a
Áreas minadas por los GAOML despejadas durante 2012

No	Departamento	Municipio	Área Peligrosa	Fecha Inicio	Fecha Terminó	Área Total Barrida (m ²)	MAP	AEI	MUSE
1	BOLÍVAR	ZAMBRANO	VEREDA JESÚS DEL RÍO AP/ZFV-05	02/03/2012	04/03/2012	1.357	-	-	-
2	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02B	01/03/2012	14/03/2012	612	-	-	-
3	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA EL FILÓN AP/VEF-01	14/03/2012	23/03/2012	404	-	-	-
4	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02C	16/03/2012	28/03/2012	606	-	-	-
5	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA TAMBO REDONDO AP/VTR-03	03/03/2012	30/03/2012	1.432	-	-	-
6	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA JARDÍN APC/VJ-07	05/03/2012	31/03/2012	1.280	-	-	-
7	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01B	05/03/2012	03/04/2012	1.800	-	-	-
8	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA AP/FLP-01	05/03/2012	10/04/2012	856	-	-	-
9	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA QUIEBRA AP/VLQ-02B	05/03/2012	11/04/2012	2.010	-	-	-
10	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA AP/CLF-01A	05/03/2012	11/04/2012	1.800	-	-	-
11	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02D	30/03/2012	11/04/2012	618	-	-	-
12	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA TAGUALES BAJO APC/VTB-01A	05/03/2012	16/04/2012	1.450	-	4	-
13	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01A	05/03/2012	18/04/2012	2.520	-	-	-
14	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA EL FILÓN AP/VEF-02	28/03/2012	22/04/2012	797	-	2	-
15	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA BOQUERÓN AP/VB2-02A	05/03/2012	23/04/2012	6.128	-	-	-
16	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA SAN LORENZO APC/VSL-01	04/04/2012	27/04/2012	1.835	-	4	-
17	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA TAMBO REDONDO AP/VTR-04	02/04/2012	27/04/2012	1.602	-	-	-
18	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA QUIEBRA AP/VLQ-03A	05/03/2012	28/04/2012		-	-	-

				2	2	2.947			
19	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA BOQUERÓN APC/VB2-02A	24/04/2012	28/04/2012	420	-	2	-
20	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA BOQUERÓN APC/VB2-02B	24/04/2012	28/04/2012	440	-	2	-
21	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA BOQUERÓN APC/VB2-02C	01/05/2012	05/05/2012	414	-	1	-
22	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA TAGUALES BAJO AP/VTB-01B	20/04/2012	08/05/2012	1.008	-	-	-
23	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA QUIEBRA ABEJORRO APC/VQA-02	04/04/2012	10/05/2012	1.202	-	4	1
24	BOLÍVAR	ZAMBRANO	VEREDA JESÚS DEL RÍO AP/ZFH-01 Mecánico	28/04/2012	11/05/2012	12.920	-	-	-
25	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORESTA AP/VF-01	05/03/2012	12/05/2012	6.113	-	-	-
26	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA QUIEBRA AP/VLQ-03B	13/04/2012	12/05/2012	1.384	-	-	-
27	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA BOQUERÓN APC/VB2-02D	07/05/2012	12/05/2012	429	-	1	-
28	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL APC/VY-01C	07/04/2012	12/05/2012	1.800	-	8	-
29	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02E	04/05/2012	15/05/2012	632	-	-	-
30	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01D	19/04/2012	24/05/2012	1.836	-	-	-
31	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA APC/CLF-01B	14/04/2012	27/05/2012	876	-	-	-
32	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02F	08/05/2012	29/05/2012	606	-	-	-
33	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01E	14/05/2012	14/06/2012	1.904	-	-	-
34	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02G	08/05/2012	16/06/2012	772	-	1	1
35	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA BOQUERÓN APC/VB2-02E	14/06/2012	19/06/2012	420	-	1	-
36	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA QUIEBRA AP/VLQ-05	01/05/2012	23/06/2012	2.500	-	4	-
37	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01F	14/05/2012	23/06/2012	1.806	-	-	-
38	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA AP/CLF-01C	27/05/2012	27/06/2012	1.800	-	4	-

39	SANTANDE R	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02H	18/06/201 2	30/06/201 2	618	-	-	-
40	SANTANDE R	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02I	02/07/201 2	14/07/201 2	612	-	-	-
41	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01G	18/06/201 2	19/07/201 2	1.804	-	-	-
42	SANTANDE R	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA EL FILÓN AP/VEF-03	11/07/201 2	24/07/201 2	667	-	-	-
43	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA MARÍA AP/CLM-01A Mecánico	16/07/201 2	25/07/201 2	6.000	-	-	-
44	SANTANDE R	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-02J	16/07/201 2	25/07/201 2	606	-	-	-
45	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA AP/CLF-01D	19/06/201 2	28/07/201 2	1.800	-	3	-
46	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA AP/CLF-01E	28/06/201 2	28/07/201 2	1.800	-	2	-
47	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01H	25/06/201 2	28/07/201 2	1.812	-	-	-
48	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-01I	23/07/201 2	28/07/201 2	420	-	-	-
49	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA MARÍA AP/CLM-01B Mecánico	16/07/201 2	04/08/201 2	6.000	-	-	-
50	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA EL BOQUERÓN AP/VB2-01A	10/07/201 2	07/08/201 2	2.387	-	-	-
51	SANTANDE R	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA LA BODEGA AP/VLB-01A	14/07/201 2	10/08/201 2	2.110	-	2	-
52	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA FLORESTA AP/VF-02	14/07/201 2	13/08/201 2	2.482	-	-	-
53	SANTANDE R	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA TAGUALES BAJO APC/VTB-02	13/07/201 2	13/08/201 2	1.308	-	8	-
54	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA MARÍA AP/CLM-01C Mecánico	06/08/201 2	18/08/201 2	6.000	-	-	-
55	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA MARÍA AP/CLM-01D Mecánico	20/08/201 2	25/08/201 2	6.000	-	-	-
56	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-02	14/07/201 2	25/08/201 2	843	-	3	-
57	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA EL CONGAL APC/VC-10	14/07/201 2	28/08/201 2	557	-	3	1
58	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA MARÍA AP/CLM-01E Mecánico	27/08/201 2	03/09/201 2	6.070	-	1	-
59	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA QUIEBRA ABEJORRO AP/VQA-	14/07/201	03/09/201		-		-

			03	2	2	1.446		4	
60	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA EL BOQUERÓN AP/VB2-03	10/07/2012	05/09/2012	2.340	-	-	-
61	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA LA COLORADA AP/VLC-04	14/07/2012	05/09/2012	3.822	-	-	-
62	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA QUIEBRA AP/VLQ-04	12/07/2012	08/09/2012	5.237	-	-	-
63	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA MARÍA AP/CLM-01F Mecánico	04/09/2012	09/09/2012	3.050	-	-	-
64	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA C. AQUITANIA AP/CA-02	14/07/2012	15/09/2012	4.948	-	6	1
65	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA C. AQUITANIA AP/CA-04	22/08/2012	18/09/2012	1.342	-	-	2
66	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA AP/CLF-01F	31/07/2012	25/09/2012	1.800	-	-	-
67	BOLÍVAR	ZAMBRANO	VEREDA JESÚS DEL RÍO FINCA EL HACHA AP/ZFH-02 Mecánico	17/09/2012	26/09/2012	9.050	-	-	-
68	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA ALTO VIENTO AP/VAV-01	31/07/2012	09/10/2012	1.401	-	-	-
69	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA LA BODEGA AP/VLB-01B	13/08/2012	10/10/2012	2.078	-	-	-
70	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA EL BOQUERÓN AP/VB2-01B	08/08/2012	20/10/2012	4.573	-	-	-
71	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-05A	24/09/2012	22/10/2012	906	-	-	-
72	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTA HERMOSA AP/VVH-04A	24/09/2012	22/10/2012	618	-	-	-
73	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA APC/CLF-01G	22/08/2012	26/10/2012	3.111	-	5	1
74	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA EL CONGAL APC/VC-12	12/09/2012	02/11/2012	1.438	-	7	-
75	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTA HERMOSA AP/VVH-04B	23/10/2012	02/11/2012	612	-	-	-
76	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA EL MORRO AP/VM-05	12/07/2012	14/11/2012	6.229	-	6	1
77	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTA HERMOSA AP/VVH-04C	03/11/2012	15/11/2012	606	-	-	-
78	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-05B	23/10/2012	17/11/2012	987	-	-	-
79	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA EL CONGAL APC/VC-11	13/09/2012	24/11/2012		-		-

				2	2	2.895		3	
80	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA TAGUALES BAJO AP/VTB-03	21/09/2012	24/11/2012	2.080	-	4	-
81	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA QUIEBRA ABEJORRO APC/VQA-04	02/10/2012	26/11/2012	1.388	-	2	-
82	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTA HERMOSA AP/VVH-04D	16/11/2012	26/11/2012	612	-	-	-
83	BOLÍVAR	ZAMBRANO	VEREDA FINCA LA VITOLA AP/ZFH-03	01/10/2012	30/11/2012	3.342	-	1	-
84	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA EL MORRO AP/VM-06	20/09/2012	01/12/2012	1.092	-	-	1
85	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA QUIEBRA AP/VLQ-06	08/10/2012	01/12/2012	4.686	-	-	-
86	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL APC/VY-03	23/08/2012	01/12/2012	2.231	-	8	-
87	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-04	06/09/2012	01/12/2012	3.312	-	-	-
88	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA ALTO VIENTO APC/VAV-02A	15/10/2012	01/12/2012	438	-	6	-
89	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA QUIEBRA ABEJORRO APC/VQA-05	14/11/2012	04/12/2012	965	-	6	-
90	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA ALTO VIENTO APC/VAV-02B	03/12/2012	04/12/2012	25	-	3	-
91	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA EL BOQUERÓN AP/VB2-04	25/09/2012	05/12/2012	2.306	-	2	5
92	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA LA COLORADA AP/VLC-02	27/09/2012	05/12/2012	2.500	-	-	-
93	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA EL BOQUERÓN AP/VB-05	19/10/2012	06/12/2012	4.523	-	6	-
94	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTA HERMOSA AP/VVH-04E	27/11/2012	06/12/2012	606	-	-	-
95	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA SAN CRISTÓBAL APC/VSC-01	02/12/2012	07/12/2012	400	-	8	-
96	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA YARUMAL AP/VY-05C	19/11/2012	08/12/2012	1.821	-	-	-
97	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA CORREGIMIENTO AQUITANIA APC/VF-03A	02/10/2012	10/12/2012	396	-	2	-
98	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA CORREGIMIENTO AQUITANIA APC/VF-03B	02/10/2012	10/12/2012	422	-	4	-
						210.866	-	143	14

ANEXO No.2b

Áreas minadas por los GAOML en proceso de limpieza a diciembre de 2012

N o	Departament o	Municipio	Área Peligrosa	Fecha Inicio	Fecha Termino	Área Total Barrid a (m²)	MA P	AE I	MUS E
1	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA LINDA APC/EL-03	28/02/2011	EN PROCESO	4.382	-	1	-
2	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA SANTA ANA AP/CSA-02	28/02/2011	EN PROCESO	2.047	-	1	1
3	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA EL MORRO AP/VM-01F	19/06/2011	EN PROCESO	500	-	-	-
4	ANTIOQUIA	GRANADA	CORREGIMIENTO LA AQUITANIA AP/CA-01	27/03/2012	EN PROCESO	2.038	-	1	-
5	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA CORR/ SANTA ANA AP/CSA-04	16/04/2012	EN PROCESO	1.790	-	2	-
6	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA FLORIDA AP/CLF-01B	14/04/2012	EN PROCESO	924	-	2	-
7	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA CORREGIMIENTO LA AQUITANIA AP/CA-04	27/04/2012	EN PROCESO	-	-	-	-
8	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA LA ESTRELLA AP/VLE-01	26/09/2012	EN PROCESO	3.977	-	-	-
9	ANTIOQUIA	GRANADA	VEREDA EL TABLAZO AP/VET-02	05/11/2012	EN PROCESO	1.431	-	-	-
10	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	VEREDA SAN BLAS AP/SB-01C	20/06/2011	EN PROCESO	1.444	-	-	-
11	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA RANCHO LARGO AP/VRL-01a	28/02/2011	EN PROCESO	2.258	-	-	-
12	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA BOQUERÓN AP/VB2-02B	02/04/2012	EN PROCESO	870	-	-	-
13	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA CORREGIMIENTO AQUITANIA AP/CA-03	02/10/2012	EN PROCESO	2.749	-	-	-
14	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA CORREGIMIENTO AQUITANIA AP/CA-05	02/10/2012	EN PROCESO	2.482	-	-	-
15	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	VEREDA CORREGIMIENTO AQUITANIA AP/VF-03	02/10/2012	EN PROCESO	4.058	-	-	-

16	BOLIVAR	ZAMBRANO	VEREDA CAPACA APC/VCA-01	04/04/2011	EN PROCESO	1.102	-	-	-
17	BOLIVAR	ZAMBRANO	VEREDA: FINCA LA VITOLA AP/ZFV-03	08/08/2011	EN PROCESO	1.683	-	-	-
18	BOLÍVAR	ZAMBRANO	VEREDA JESÚS DEL RÍO APC/ZFV-07	03/03/2012	EN PROCESO	7.823	-	2	-
19	BOLÍVAR	ZAMBRANO	VEREDA JESÚS DEL RÍO AP/ZFV-10	09/04/2012	EN PROCESO	2.369	-	-	-
20	CALDAS	SAMANA	VEREDA EL CONGAL AM/VC-01c	11/03/2011	EN PROCESO	359	-	2	-
21	CALDAS	SAMANA	VEREDA EL VOLCAN AM/VV-01	11/03/2011	EN PROCESO	469	-	8	-
22	CALDAS	SAMANA	GUACAMAYALES AM/VG-01a	21/03/2011	EN PROCESO	2.449	-	-	-
23	CALDAS	SAMANA	VEREDA EL CONGAL APC/VC-01F	11/04/2011	EN PROCESO	320	-	2	-
24	CALDAS	SAMANA	VEREDA EL CONGAL APC/VC-01I	11/04/2011	EN PROCESO	321	-	2	-
25	CALDAS	SAMANA	VEREDA EL CONGAL APC/VC-01G	11/04/2011	EN PROCESO	372	-	3	-
26	CALDAS	SAMANA	VEREDA EL CONGAL APC/VC-01H	11/04/2011	EN PROCESO	314	-	3	-
27	CALDAS	SAMANÁ	VEREDA CONGAL AP/VC-09	24/04/2012	EN PROCESO	843	-	-	-
28	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA VISTAHERMOSA AP/VVH-01	15/09/2011	EN PROCESO	2.310	-	-	-
29	SANTANDER	CARMEN DE CHUCURI	VEREDA LA BODEGA AP/VLB-02	24/10/2012	EN PROCESO	1.144	-	3	-
30	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA LA COLORADA AP/VLC-01	14/03/2012	EN PROCESO	2.711	-	-	-
31	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	VEREDA ALTO VIENTO AP/VAV-02	15/10/2012	EN PROCESO	460	-	-	-
TOTAL						55.999	-	32	1